



Comité de Estadística

7ª reunión

24 septiembre 2014 (16:00)

Londres, Reino Unido

Orden del Día provisional

Tema

Documento

1. **Orden del Día provisional: *para aprobación*** SC-37/14 Rev. 1
2. **Informe sobre la reunión del 5 de marzo de 2014: *para aprobación*** [SC-36/14](#)
3. **Observancia del Reglamento de Estadística: *para examen*** [SC-38/14](#)

El Jefe de Operaciones informará acerca de la observancia del Reglamento de Estadística y de medidas tras la última reunión con respecto a países que no cumplen el Reglamento. Informará también acerca de la facilitación de precios al por menor de los Miembros importadores y del interés manifestado por los Miembros en establecer una reunión de trabajo para mejorar la observancia en materia de estadística, conforme a lo dispuesto en el programa de actividades para 2013/14 (véase el documento [ICC-111-30](#)).
4. **Mesa redonda de estadística: *para examen*** [SC-43/14](#)

El Comité examinará un informe sobre el trabajo de las reuniones de la mesa redonda de estadística para tratar de la facilitación y exactitud de los datos estadísticos, que incluye recomendaciones sobre estadísticas del consumo.
5. **Suscripciones a publicaciones de estadística: *para examen*** [EB-3823/02](#)

El Comité examinará las suscripciones a las publicaciones y los informes de estadística de la OIC y también considerará revisar la política de la OIC acerca de difusión de la información.

6. Exportaciones a los países exportadores: *para examen* [SC-39/14](#)

El Jefe de Operaciones informará acerca de las exportaciones de todas las formas de café a los países exportadores, incluidas reexportaciones de los países importadores.

7. Exportaciones de café orgánico y cafés diferenciados: *para examen* [SC-40/14](#)

El Jefe de Operaciones informará acerca de las exportaciones de café orgánico por origen y por destino. Informará también acerca de datos facilitados con carácter voluntario por los Miembros exportadores sobre comercio de cafés diferenciados.

8. Vigilancia de los inventarios y las existencias de café verde: *para tomar nota* [SC-41/14](#)

El Comité examinará los resultados del estudio de la Federación Europea del Café (FEC) sobre inventarios y existencias de café verde. Se facilitará información acerca de inventarios en otros países importadores cuando esté disponible. El Jefe de Operaciones informará al respecto.

9. Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble: *para examen* [SC-42/14](#)

El Artículo 2 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo, a la mayor brevedad posible tras la entrada en vigor del Acuerdo, y de nuevo a intervalos de tres años, revisará los coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble. La última revisión de los coeficientes de conversión tuvo lugar en septiembre de 2011 (véase [ED-2123/11](#)). El Comité examinará este asunto.

10. Certificados de origen: *para examen* [PM-39/14](#)

En su reunión del 24 de septiembre, la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) examinará las consecuencias en cuanto a estadística en casos en que los certificados de origen que contienen información acerca de la calidad dejan de facilitarse y examinará las ventajas de continuar con el Programa de Mejora de la Calidad del Café. El Comité de Estadística podría también desear examinar este asunto y, de acuerdo con lo solicitado por dos Miembros, estudiar la cuestión de que los certificados cubran las reexportaciones de café.

11. Otros asuntos: *para examen*

verbal

Orden del Día del Comité de Estadística: El Jefe de Operaciones invitará a los Miembros a que revisen la preparación de informes y temas habituales del Orden del Día examinados por el Comité.

Reglamento de Estadística: Precios indicativos: El Reglamento dispone que el coeficiente de ponderación de cada grupo de café para el cálculo del precio indicativo compuesto de la OIC será examinado cada dos años (véase el Anexo I del documento [ICC-105-17 Add. 1](#) que fue examinado en marzo de 2013 y entró en vigor el 1 de octubre de 2013). El Comité examinará este asunto en la próxima reunión.

12. Reuniones venideras: *para tomar nota*

verbal

La próxima reunión tendrá lugar en Londres durante el 114^o período de sesiones del Consejo del 2 al 6 de marzo de 2015.

| DOCUMENTOS DE REFERENCIA |
|---|
| Reglamento de Estadística: Certificados de origen (ICC-102-9) |
| Reglamento de Estadística: Informes estadísticos (ICC-102-10) |
| Reglamento de Estadística: Precios indicativos (ICC-105-17) ICC-105-17 Add. 1: Porcentaje de mercado y coeficientes de ponderación en el cálculo de los precios de grupo y del precio indicativo compuesto a partir del 1 de octubre de 2013 |
| Mandatos de los Comités y órganos consultivos (ICC-110-13) |
| Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble |
| Lista de países exportadores con sus claves de país, Organismos Certificantes de la OIC y puertos de exportación registrados (ICC-106-3) |
| Conceptos y variables de datos que se utilizan en las estadísticas de la Organización (WP-Board 934/03) |
| Presentaciones técnicas |